UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

LICENCIATURA EN MÚSICA

PAUTAS Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS DE ADMISIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA MEDIADO POR LAS TIC

2022

ÍNDICE

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN
2. PAUTAS PREPARATORIAS PARA LOS ASPIRANTES PRE-SELECCIONADOS
    a. Tipos de Prueba
    b. Pautas generales para grabar los 3 videos para cada programa
    c. Indicaciones preliminares para diligenciar el formulario de entrega de pruebas
    d. Cómo crear canal de YouTube y subir los videos
    e. Cómo configurar la privacidad del video
    f. Cómo compartir el enlace de los videos

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Los aspirantes al programa de Licenciatura en Música para el año 2022, deben tener en cuenta los siguientes aspectos referentes al proceso de selección que se realizará de manera remota:

- En la fecha correspondiente, la oficina de Registro Académico de la Universidad de Caldas publicará el listado de preselección de los 70 mejores puntajes de aspirantes al programa de licenciatura en música.
- Los 70 aspirantes preseleccionados deberán presentar las pruebas de aptitud de manera remota.
- Las pruebas serán enviadas al correo de los aspirantes pre-seleccionados **el 8 de julio,** junto al enlace del formulario para el envío de los videos de cada aspirante. Sin excepción alguna, **NO SE RECIBIRÁN PRUEBAS DESPUÉS DE LAS 2:00 PM DEL 12 DE JULIO** conforme al cronograma previsto.
- Finalmente, el listado de los mejores 30 puntajes de los aspirantes admitidos se publicará el 18 de julio.



Es responsabilidad de los aspirantes al programa revisar periódicamente las publicaciones en la página de la universidad y, en caso de ser preseleccionado, estar atento a su correo electrónico registrado en el proceso de inscripción, ya que allí se le enviará toda la información referente a las pruebas.

2. PAUTAS PREPARATORIAS PARA LOS ASPIRANTES PRE-SELECCIONADOS AL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA

a. Tipos de Prueba

RITMO: Esta prueba se desarrolla con el fin de conocer las aptitudes rítmicas de los aspirantes. Se realiza mediante la grabación de un video donde se escucha y reproduce con las palmas los patrones rítmicos propuestos mientras se lleva el pulso rítmico con uno de los dos pies de manera constante durante toda la prueba. En el siguiente enlace encontrará un ejemplo de cómo grabar el video de **la prueba que será enviada a los correos electrónicos de los aspirantes preseleccionados el 8 de julio:** (video ilustrativo prueba rítmica)

ENTONACIÓN: Esta prueba se desarrolla con el fin de conocer las aptitudes de escucha y entonación de los aspirantes. Se realiza mediante la grabación de un video donde se escucha y entona una serie de intervalos, acordes melódicos, acordes armónicos, melodías cortas y se canta una obra de libre elección sin acompañamiento instrumental que dura alrededor de 1 minuto. En el siguiente enlace encontrará un ejemplo de cómo grabar el video de **la prueba que será enviada a los correos electrónicos de los aspirantes preseleccionados el 8 de julio**: (video ilustrativo prueba de entonación)

DESEMPEÑO BÁSICO Y DISPOSICIÓN PEDAGÓGICA (**Sólo para el Programa de Licenciatura en Música**): El objetivo de la prueba consiste en que el aspirante asuma el rol de profesor y enseñe 1 de las 5 canciones propuestas, demostrando esfuerzo y empeño para afrontar la tarea y garantizar, a su manera, que los supuestos estudiantes den cuenta del aprendizaje. Puede hacer uso de las estrategias y herramientas didácticas que considere necesarias para el proceso de enseñanza. A continuación encontrará el enlace a las canciones sugeridas para que seleccione una de ellas y grabe el video en caso de ser preseleccionado. (Canciones para prueba de desempeño básico y disposición pedagógica)

b. Pautas generales para grabar los 3 videos para cada programa:

1. Para el video de cada prueba debe iniciar con su identificación: Con voz alta debe mencionar de manera clara su nombre completo, apellidos, número de identificación y programa al cual aspira. Igualmente, debe mostrar a la cámara (por 20 segundos) la cara de su documento donde aparece la fotografía e información de identificación para constatar su veracidad. Siga el ejemplo a continuación:



2. Grabe en plano horizontal, en ambiente claro preferiblemente con luz natural, no use zoom, acerque la cámara para que se vea mejor. Se sugiere seguir el ejemplo:



3. Se prohíbe el uso de audífonos ya que el jurado debe escuchar el audio-guía de las pruebas de entonación y rítmica.
4. Los videos deben grabarse sin procesos de edición de audio ni imagen. Grabar cada video de principio a fin sin cortes.
5. Los videos deben enlazarse en la plataforma de Youtube **como video no listado**.
6. Para la prueba rítmica el aspirante debe estar sentado en una posición cómoda con los brazos libres y que la cámara enfoque todo el cuerpo de frente tal como se presenta en el video ilustrativo.

c. Indicaciones preliminares para el envío de las pruebas

- Cuando se publiquen las pruebas se contará con un enlace al formulario donde deben ingresar los datos personales de cada aspirante y los videos correspondientes a cada prueba.

- **Cada prueba debe grabarse en videos separados**, sin proceso de edición de audio ni imagen, grabando cada video de principio a fin sin cortes.

- Tenga en cuenta que **el formulario sólo se puede diligenciar una sóla vez**, por lo que es necesario que cuente con acceso a internet estable.

- Tenga a disposición los documentos y enlaces de los videos de cada prueba requeridos para el envío de la información de la prueba.
- Por favor escanee su documento de identidad en algunos de los siguientes formatos: PDF, PNG, JPEG o TIFF y téngalo disponible antes de diligenciar el formulario pues allí será requerido.
- Tenga a la mano los enlaces de cada video, puede copiarlos previamente en un editor de texto para cuando estos sean requeridos en el formulario.

d. Cómo crear canal de YouTube y subir los videos

- Acceda a YouTube en un computador o dispositivo móvil.
- Haga clic en la opción superior derecha de la página, donde aparece la silueta de una persona, haciendo clic en el botón acceder.
- Al hacerlo, se le desplegará un menú con las opciones de YouTube, puede acceder desde su cuenta de correo personal para que su canal quede vinculado a este.
- Dando clic en el ícono de acceso se desplegará el menú en el que puede acceder a su canal.
- En la pestaña de inicio podrá subir sus videos siguiendo las instrucciones al dar clic en el botón SUBIR VÍDEO

e. Cómo configurar la privacidad del video

- Una vez haya ingresado a youtube desde su cuenta, acceda desde el menú desplegable (que aparece en la imagen o silueta en la parte superior derecha) a YouTube Studio.
- En el menú de la izquierda, seleccione Contenido.
- Ubique el cursor sobre el video que quiere actualizar.
- Dando clic en la flecha hacia abajo en “Visibilidad” y elija **No listado o Unlisted**.
- Seleccione Guardar

f. Cómo compartir el enlace de los videos:

- Acceda a **YouTube** Studio.
- En el menú de la izquierda, seleccione Contenido.
- Haga clic en el **video** que quiere editar o compartir.
- Haga clic en la casilla Visibilidad y seleccione **Compartir** de forma privada.

- Copie el enlace y péguelo en el campo que corresponde en el formulario.

El aspirante debe ubicar el enlace de cada uno de los videos correspondientes a las pruebas del programa de Licenciatura en Música: Entonación, rítmica, y pedagógica